

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL Director Asesoria Juridica. /

PARRAL,

3 1 Ago 2012

DECRETO EXENTO Nº 4358

VISTOS:

- 1).- Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 02 de Enero del año 2012, entre la I. Municipalidad de Parral y don Aldo Renato Barison Ferrada.-
- Decreto Exento Nº 537 de fecha 27 de Enero del año 2012, que aprueba el contrato antes referido.-
- La Carta de Renuncia Voluntaria, presentada por don Aldo Renato Barison Ferrada con fecha 30 de Agosto de 2012.-
- 4).- Lo estipulado en el Código Civil.-
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 30 de Agosto de 2012, don Aldo Renato Barison Ferrada, presentó formalmente su renuncia voluntaria, que obedece estrictamente a una adecuación de funciones del mismo Municipio.-
- 2.- Que, en la Cláusula Sexta del contrato señalado en el numeral 1) de los Vistos se establece que: "La Municipalidad podrá ponerle término al Contrato, en cualquier momento, sin expresión de causa y sin aviso previo, sin derecho a indemnización alguna...".-
- 3.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley 19.880, "los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros".-

DECRETO

- 1.- ACÉPTESE, la renuncia voluntaria presentada por don ALDO RENATO BARISON FERRADA, C.N.I. Nº 15.491.955-4, con fecha treinta (30) de Agosto de dos mil doce (2012).-
- 2.- PÁGUESE, los servicios prestados por don ALDO RENATO BARISON FERRADA, hasta el día 31 de Agosto de 2012.-

3.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución mediante carta certificada a don ALDO RENATO BARISON FERRADA.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPAL POR ORDEN DEL ACALDE DE PARRAL DERUTIA ESCOBAR

IUE/ARC/MSM/crc

1 - Archivo Partes
2 - Dirección Finanzas (2)
3 - Dirección Control
4 - Departamento de Tránsito
5 - Dirección Jurídico
6 - Personal
7 - Interesada